



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL CULTURAS UNIDAS
--

Régimen Jurídico²

ARTICULO 22 CE LEY ORGANIC 1/2002, DE 22 DE MARZO

Registro de Asociaciones³

MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

585098	02/09/1992	G82243924
--------	------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

DOCTOR PIGA	5-BIS	28012
-------------	-------	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MADRID	MADRID	914686941
--------	--------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

administracion@culturasonidas.org infozaragoza@culturasonidas.org	
---	--



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Fomentar la **inserción socio-laboral de colectivos vulnerables**, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de desempleo, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o con personas dependientes a su cargo, víctimas de violencia género, así como cualquier otro colectivo en riesgo de exclusión, con el fin de contribuir a su integración en la Sociedad.
- Apoyar a los **menores más desfavorecidos** (inmigrantes, hijos/as de inmigrantes, personas en riesgo de pobreza y exclusión, madres menores de edad, etc) para que se integren en la sociedad con las mismas oportunidades que los demás niños/as. Para ello se prestará especial hincapié en la formación en valores, el apoyo escolar, cubrir sus necesidades básicas, así como sus carencias alimentarias, etc.
- Fomentar la **participación de los colectivos más vulnerables**, así como la interrelación entre ellos, con el fin de conseguir una integración social en el lugar donde habitan y mejorar su calidad de vida.
- Apoyar la **integración social y la inserción social laboral** de los colectivos vulnerables a través de acciones formativas y de capacitación, mediante el desarrollo de Programas y Talleres formativos.
- Promover la **conciliación de la vida la laboral, personal y familiar** de las personas más vulnerables, con el objetivo de que ningún individuo tenga que renunciar a una de estas facetas de su vida por no poder hacer frente a sus responsabilidades familiares y profesionales.
- Fomentar la **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** mediante la incorporación de la perspectiva de género en la totalidad de las acciones que se realizan en nuestra asociación, así como a través de acciones positivas de formación y sensibilización.
- Contribuir a la **consecución de la igualdad de trato, la lucha contra la discriminación** basada en el origen racial o étnico, la edad, discapacidad, religión o creencias y orientación social **y la denuncia de las violaciones de los derechos humanos**, mediante la realización de acciones de sensibilización, formación, así como de difusión de las políticas nacionales y europeas en esta materia.
- Potenciar, promover y difundir la **labor de creadores artísticos y culturales emergentes**, así como prácticas socioculturales con el objetivo de apoyarles en su integración sociolaboral dándoles visibilidad, potenciando la colaboración entre ellos y la sostenibilidad de sus acciones.
- Promover y estimular el **diálogo entre las diferentes culturas**, así como la educación, formación e investigación en cuanto a las diferentes formas de pensamiento que han existido y existen en la actualidad,
- Impulsar **una cultura de paz y no violencia**, tolerancia, respeto, conocimiento y reconocimiento recíproco entre personas, países, culturas, credos, clases y entidades de derecho, primando siempre el predominio de la palabra sobre cualquier forma de violencia
- Potenciar el **desarrollo de una política de respeto al medio ambiente y que contribuya a prevenir las consecuencias del cambio climático**, con el fin de conseguir una buena calidad de vida de nuestra generación actual sin comprometer la de las generaciones futuras.
- Promover **Actividades que tienen que ver con la Salud**, a través de la prestación de servicios médicos y de estomatología y odontología, siempre impartidos por un profesional titulado, con el fin de dar servicios a los colectivos más vulnerables, así como realizar campañas educación sanitaria para prevenir todo tipo de enfermedades.
- Sensibilizar y Fomentar **actividades de ocio y tiempo libre** que sirvan para la cohesión social y el



respeto al medio ambiente.

- Contribuir **a la lucha contra la pobreza** en colaboración con otras entidades públicas y privadas, incidiendo en acciones que den cobertura a cubrir todas las necesidades básicas de la población: alimentación, sanidad, educación, vivienda, etc.
- Fomentar la promoción de los **medios informativos** (radio, revista, hoja informativa, etc)
- Impulsar el conocimiento de la **realidad de otras naciones del tercer mundo**, radicadas en el continente africano o latinoamericano, así como de proyectos de auto-desarrollo que sirvan para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y que tengan que ver con la salud, la educación y la calidad de vida; y también el conocimiento de otras naciones Europeas y sus diferentes formas culturales, fomentando la creación de canales y redes de comunicación entre distintos países.
- Fomentar el **voluntariado de manera transversal** en nuestra organización, así como su formación para el desarrollo de los programas y proyectos en los que se inserten.
- Impulsar la **economía social** en los países en vía de desarrollo, como medio de subsistencia de las familias y para contribuir a la mejora de su calidad de vida.
- Fomentar **la educación de los menores** en los países en vía de desarrollo como una herramienta fundamental para contribuir a la lucha contra la pobreza y al desarrollo del país.
- Colaborar con las **diferentes administraciones públicas**, así como otras entidades de naturaleza privada (ONG, empresas, etc) en el desarrollo de programas y proyectos conjuntos dirigidos a la consecución de los fines y objetivos de nuestra asociación. Este trabajo en red será tanto a nivel nacional, como internacional.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
154	0	154

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

1.- PROYECTO EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS FAMI

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Compra de Equipamientos para realizar las actividades del Proyecto Te mereces una Sonrisa y Madrid y Valencia e IMCRE y Enlazando Culturas Valencia.

Breve descripción de la actividad¹¹

El objetivo general del proyecto ha sido contar con el equipamiento necesario para el desarrollo de los proyectos de intervención y de sensibilización de la asociación, así como el comienzo de un proceso de digitalización de la entidad. Estos equipamientos, también han sido utilizados en todos los proyectos que quedarán reflejados en esta Memoria. Al contar la asociación con equipamientos antiguos, consideramos que el resultado del objetivo se ha cumplido al 100%,



dado que la asociación no contaba con los equipamientos necesarios para llevar a cabo de una forma ordenada, rápida y eficaz tanto la parte administrativa de los proyectos, como las intervenciones, este proceso de digitalización y modernización de la entidad.

Las personas trabajadoras de la asociación han tenido acceso al uso a los ordenadores comprados y del resto de los equipamientos comprados El uso de los equipamientos adquiridos queda reflejado en el siguiente cuadro:

Concepto	Proyecto	Madrid	Valencia
Compra de Rayos X	Te mereces una Sonrisa	X	X
Compra de Ordenador	Proyectos Valencia		X
Compra de Scanner para placas intraorales	Te mereces una Sonrisa		X
Compra de Disco Duro	Proyectos Valencia		X
Adquisición de equipamiento para Clínica Dental Madrid y Valencia	Te mereces una Sonrisa Madrid y Valencia	X	X
Adobe 2 Systems	Proyecto digitalización de la entidad	X	
Implantación Microsoft	Proyecto digitalización de la entidad	X	
Software y Hardware	Proyecto digitalización de la entidad	X	

El Proyecto de Equipamiento está financiado por la Generalitat Valenciana, sin embargo, en otros proyectos también ha habido compras de equipamiento:

- Digitalización de la entidad (financiado por la Comunidad de Madrid Fondos Next generation)
- Te mereces una sonrisa (equipamiento de la Clínica dental de Valencia) (financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030).

Ambos proyectos están descritos más adelante, puesto que su desarrollo no es exclusivamente de equipamiento.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	



d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	58.970,91
Otros gastos de la actividad	14.256,40
a. Arrendamientos y cánones	4.406,66
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	66,12
h. Suministros	1.147,17
i. Otros servicios	8.636,45
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	73.227,31

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

47 personas beneficiarias del proyecto de Equipamientos en IMCRE y 84 en Te Mereces Una Sonrisa. En total 131 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Entre los colectivos que hemos atendido destaca la población inmigrante, dado que son los que presentan una tasa mayor de abandono escolar y grandes dificultades a consecuencia de desconocer la lengua castellana. Las familias que participan de la asociación viven con una situación socio-económica y cultural muy baja, con problemas de paro, subempleo, carencia de estudios y cualificación profesional. También personas derivadas de servicios sociales que son atendidas por la Clínica dental. En general, las personas beneficiarias del proyecto de equipamientos son personas en riesgo de exclusión y escasos recursos, la mayor parte de origen migrante.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

En la selección de los beneficiarios se ha priorizado:

- Los/as menores que pertenecen a familias con algún miembro beneficiario/a.
- Personas derivadas por otras entidades públicas o privadas que han identificado su situación de vulnerabilidad, en especial aquellas que son derivados desde servicios sociales del Distrito Centro.
- Familias y/o personas que se hallan en situación de riesgo de exclusión social.
- Familias y/o personas que han demostrado carecer de recursos para satisfacer las necesidades básicas en el grupo familiar.
- Menores que se hallan en situación de fracaso escolar y han sido identificados por los servicios sociales del distrito centro y, en algunos casos, por los centros educativos.
- Inscribirse en el programa y comprometerse a respetar todas las condiciones que supone ser beneficiario de los proyectos de Culturas Unidas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En este caso, los beneficiarios han sido por una parte, el personal que trabaja en la asociación, quien ha visto mejorada la calidad de los proyectos y, por otra parte, los/as beneficiarios/as de los proyectos de la asociación

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Podemos decir que el objetivo general de este proyecto se ha cumplido dado que se han comprado todos los equipamientos necesarios para mejorar el funcionamiento de los proyectos y que gracias al equipamiento adquirido podemos desarrollar los proyectos maximizando los objetivos y resultados del mismo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La participación del 60% de los Beneficiarios/as de forma permanente a lo largo del Programa, así como su avance hacia la integración, demuestra un alto grado en el cumplimiento de los fines de nuestra asociación en lo que hace a la participación de los/as socios/as.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

2.- PROGRAMA DE INFANCIA Y FAMILIA (IMCRE)

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

1.- Apoyo escolar: De lunes a viernes han participado 152 menores en la actividad de apoyo escolar en horario de 17.00 a 19.00h. Un total de 360 horas. La actividad se desarrolla en las sedes de la asociación de Madrid y Valencia.

2.- Refuerzo de lenguas: Se han impartido 120 horas de refuerzo del castellano, 120 de refuerzo de valenciano y 120 horas de inglés, en las cuales han participado un total de 152 menores. En los cursos de informática, técnica de estudio y tutorías han participado un total de 120 niños y niñas.

3.- Identificación de líderes y fomento del voluntariado: Se han realizado 5 actuaciones para identificar a los menores líderes en el Proyecto: "Fiesta carnaval", "Role playing", "Problemas hipotéticos", "Figuras", "Halloween".

4.- Fomentar la participación de los menores en las políticas del barrio: espacios de relación, para entablar un diálogo que permita compartir las decisiones en su proceso de construcción. Promovemos la implicación activa de los/as en los asuntos que les afectan, escuchando sus puntos de vista y tomándolos en consideración en los procesos de toma de decisiones. Se han realizado 4 sesiones con la participación de 10 menores. Posteriormente se realizó la Redacción del Decálogo de peticiones de mejoras del barrio con las necesidades más votadas y se procedió a difundirlo en la revista de Culturas Unidas, redes sociales, cartelería en comercios cercano y en el folleto de actividades de la entidad.

5.- Realización de materiales de sensibilización que fomenten el desarrollo educativo y la integración de los menores: Se realizaron 2 materiales de sensibilización desarrollo educativo y sociosanitario "Historias en cartas" y creación, por iniciativa de los menores, de un muro un Instagram en el cual se publicarán fotos del barrio, costumbres, estilo de vida, en la descripción o pie de fotos pondrán sus impresiones, reflexiones sobre temas como integración de distintas culturas en el barrio.

6.- Actividades de ocio y tiempo libre que fomenten la educación en valores y la prevención de la exclusión social: actividades al aire libre en las que promueve el hecho de compartir comidas de diferentes países, se les pide a las familias que aporten diferentes platos y se reproduce música de diferentes países.

7.- Apoyo a la conciliación de la vida laboral y personal de las familias: Esta actuación contribuye de manera directa a que los padres y las madres puedan disponer de más tiempo para poder hacer frente a sus responsabilidades personales y laborales mientras los menores se encuentran en la Asociación, se realizan campamentos urbanos que se desarrolla en el periodo de vacaciones escolares del 1 de julio hasta el 15 de agosto, visitas culturales, campamentos convivenciales y talleres lúdicos de fotografía, gestión de residuos, informática.

8. Banco de productos básicos: se contribuye a cubrir las necesidades más básicas de las familias con alimentación, ropa, material de higiene y/o limpieza. Se ha creado un bono de alimento para que las familias puedan acceder a comprar alimentos a fin de tener una dieta sana. Se ha firmado un convenio con cuatro negocios de proximidad para facilitar la compra de alimentos.

9.- Realización de talleres de informática y tecnologías de la información y comunicación y dirigida a las familias: Se han realizado 4 talleres para combatir la brecha digital a lo largo del año 2022, así como tutorías individualizadas con algunas



de las mismas familias que han acudido a los talleres, para reforzar sus habilidades con la informática.

10. Charlas de sensibilización para menores: Se han realizado charlas de salud bucodental que sirven para fomentar el acceso de los menores a la Clínica dental que tiene la asociación en la que se les resuelven sus necesidades bucodentales. Estas charlas, son impartidas por los propios menores, a los que les ayudan los odontólogos y/o higienistas que colaboran con la Asociación.

Todas las actividades son realizadas por los/as profesionales y voluntarios/as. Los objetivos son: identificar los diferentes roles que adquieren los chicos y chicas en clase. Fomentar la participación. Aprender a argumentar sobre un tema en concreto y Trabajar en equipo.

Breve descripción de la actividad²¹

La intervención se ha realizado con 297 beneficiarios directos, (menores y sus familias) de los cuales 152 son niños y niñas con edades comprendidas entre los 5 a los 16 años. El resto (145 personas adultas padres, madres y familiares directos de los/as menores pertenecientes a familias de colectivos vulnerables residentes en Madrid, Distrito Centro, en la localidad de Alcorcón y en el Distrito Nou Barris de Valencia.

Estos/as menores provienen de: Bangladesh, Marruecos, Vietnam, Senegal, Guinea Bissau,,Bolivia, Rusia, Ucrania, España, Ecuador, Sierra Leona y Pakistán, India y Venezuela. El 65% de ellos son derivados de los Servicios Sociales del Distrito Centro, de Nou Barris y del Ayuntamiento de Alcorcón. Son menores que tienen dificultades para seguir el ritmo escolar y esto hace que muchos de ellos repitan curso y/o acaben abandonando la enseñanza. Algunos también tienen dificultades con el idioma castellano y valenciano, así como de comprensión lectora.

Las actividad realizada en el programa de "Infancia y Familia" se ha desarrollado mediante las siguientes actuaciones:

- 1.- Apoyo escolar, desarrollo de competencias sociales y personales.
- 2.- Refuerzo en lengua castellana y valenciana, inglés, informática, técnicas de Estudio y tutorías con los menores.
- 3.- Identificación de líderes y fomento del voluntariado.
- 4.- Fomentar la participación de los menores en las políticas del barrio.
- 5.- Realización de materiales de sensibilización que fomenten el desarrollo educativo y la integración de los menores.
- 6.- Actividades de ocio y tiempo libre que fomenten la educación en valores y la prevención de la exclusión social.
- 7.- Apoyo a la conciliación de la vida laboral y personal de las familias.
- 8.- Banco de productos básicos.
- 9.- Realización de talleres de informática y tecnologías de la información y comunicación y dirigida a las familias.
- 10.- Charlas de sensibilización para menores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	50

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	112.386,22
Otros gastos de la actividad	38.123,85
a. Arrendamientos y cánones	5.117,33
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Otros servicios	33.006,52
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	150.510,07



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

297 Beneficiarios Directos.

Clases de beneficiarios/as:

Las personas que se han atendido pertenecen a colectivos vulnerables verificados por servicios sociales o entidades públicas o privadas que trabajan con estos colectivos. Se ha atendido a todas las personas que reúnen este perfil y que viven en distintas localidades y Distritos de la Comunidad de Madrid, así como en el Distrito Nou Barris de Valencia. Aunque se ha prestado especial atención a menores de entre 5 a 16 años residentes en el Distrito Centro de Madrid y en el Distrito de Nou Barris de Valencia y sus familias.

Entre los colectivos que hemos atendido destaca la población inmigrante, dado que son los que presentan una tasa mayor de abandono escolar y grandes dificultades a consecuencia de desconocer la lengua castellana.

Las familias que participan de la asociación viven con una situación socioeconómica y cultural muy baja, con problemas de paro, subempleo, carencia de estudios y cualificación profesional.

En cuanto a la escolarización, la relación que mantiene la familia de estos/as menores con los tutores del colegio es escasa. Los /as menores beneficiarios/as del proyecto tienen una tendencia elevada al fracaso escolar. Las dificultades con la lengua española y/o valenciana por parte de los menores y/o tutores, hace que estos menores no puedan tener apoyo en su casa en las tareas escolares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁷



En el contexto del párrafo anterior, hay que señalar que en la selección de los beneficiarios se ha priorizado:

- Los/as menores que pertenecen a familias con algún miembro beneficiario/a.
- Personas derivadas por otras entidades públicas o privadas que han identificado su situación de vulnerabilidad, en especial aquellas que son derivadas desde servicios sociales del Distrito Centro.
- Familias y/o personas que se hallan en situación de riesgo de exclusión social.
- Familias y/o personas que han demostrado carecer de recursos para satisfacer las necesidades básicas en el grupo familiar.
- Menores que se hallan en situación de fracaso escolar y han sido identificados por los servicios sociales del distrito centro y, en algunos casos, por los centros educativos.
- Inscribirse en el programa y comprometerse a respetar todas las condiciones que supone ser beneficiario de los proyectos de Culturas Unidas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se hace una atención personalizada. También han servido para superar dificultades en la comunicación realizados con talleres sobre la resolución de conflictos, a través de dinámicas de grupo a las que han asistido vecinos/as del distrito. Hemos tratado de implicar a estos/as vecinas en la participación y LIDERAZGO tanto en la organización como en la ejecución de las actividades. Hemos contado durante algunas fases del proyecto con la ayuda de algunas asociaciones del distrito y personas socias, voluntarias y simpatizantes de CU. La cohesión de los nuevos/as participantes con las personas más antiguas de la asociación, se ha realizado a través de las actividades previstas: Actividades multiculturales de ocio y tiempo libre, visitas culturales para conocer el distrito, talleres de sensibilización y formación sobre la diversidad cultural, exposición de fotografía y jornada de literatura y poesía.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han alcanzado el 100% de los objetivos propuestos.

Objetivo Operativo 1. “Apoya a 90 menores de la Comunidad de Madrid pertenecientes a familias sin recursos con tendencia al fracaso escolar tras la pandemia vivida, a través de acciones preventivas y de intervención complementarias a los servicios normalizados educativos, de tiempo libre o de los servicios sociales, al mismo tiempo que se trabaja con ellos para que desarrollen competencias sociales y fundamentales (educación emocional, habilidades sociales, autoestima, educación en valores, inclusión, igualdad, diversidad, sostenibilidad, crear vínculos con su comunidad, etc.).

Objetivo Operativo 2. Identificar a 30 menores líderes para que sean los impulsores de la participación de los niños y las niñas en las actividades de la asociación, que la entidad pongan en marcha actividades innovadoras que respondan a sus necesidades y apoyarles a que su voz se haga oír su voz ante los responsables políticos de la región”

Objetivo Operativo 3. “Dotar a 150 familias de acciones de ocio y tiempo libre a partir de las cuales adquirir las habilidades y competencias necesarias para que puedan insertarse de manera real en la sociedad en la que viven. Se hará hincapié en el fomento de la igualdad y tolerancia (en especial al colectivo LGBTI), fundamentales para garantizar la convivencia intercultural en la Comunidad de Madrid.

Objetivo Operativo 4. “Cubrir las necesidades básicas de las familias vulnerables para que consigan su inclusión en la sociedad madrileña, como las relacionadas con la brecha digital y la conciliación de la vida laboral y personal de todos sus miembros, pues son aspectos fundamentales en el proceso de inclusión de las personas.

Objetivo Específico 5 “Contribuir a mejorar la salud bucodental de 100 familias de colectivos vulnerables de la Comunidad de Madrid, a través de acciones de prevención, atención y acompañamiento”.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El cumplimiento de los fines estatutarios es del 100%, dando apoyo a los menores más desfavorecidos (inmigrantes, hijos/as de inmigrantes, personas en riesgo de pobreza y exclusión, madres menores de edad, etc) para que se integren en la sociedad con las mismas oportunidades que los demás niños/as. Para ello se hace especial hincapié en la formación en valores, el apoyo escolar, cubrir sus necesidades básicas, como sus carencias alimentarias, etc.

Promover la conciliación de la vida la laboral, personal y familiar de las personas más vulnerables, con el objetivo de que ningún individuo tenga que renunciar a una de estas facetas de su vida por no poder hacer frente a sus responsabilidades familiares y profesionales.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁸

A. Identificación de la actividad



Denominación de la actividad²⁹

3.- PROGRAMA DE INTERCULTURALIDAD (ENLAZANDO CULTURAS)

Servicios comprendidos en la actividad³⁰

La actividad se compone de tres líneas de desarrollo:

1. Enlazando Culturas (Ámbito Nacional)
2. Enlazando Culturas (Ámbito autonómico)
3. Enlazando Madrid (Ámbito autonómico)

Breve descripción de la actividad³¹

El proyecto es de ámbito nacional y se ha desarrollado, básicamente en Madrid, Valencia y Zaragoza. Además, se ha implementado en el resto de autonomías de forma online, a través de las campañas de sensibilización.

El objetivo general del proyecto ha sido el impulsar el respeto a las diferencias y fomentar la convivencia y las relaciones positivas a través de acciones de sensibilización dirigidas a la población residente en España en las que se ahonde en la diversidad cultural, se incida en la necesidad de eliminar los estereotipos negativos que existen sobre la población migrante, todavía arraigados en la sociedad, y se trabaje con ella en la prevención y detección de las situaciones de xenofobia, el racismo y el odio hacia las personas migrantes de terceros países, como medio de garantizar la inclusión real y efectiva de la población migrante en la sociedad española.

Se han desarrollado las siguientes actividades:

- *Proyecciones del documental “De Aquí y Allá” y la Exposición II Concurso de fotografía.
- *Talleres dirigidos a menores españoles/as sobre la discriminación a la que se enfrentan los/as menores migrantes.
- *Talleres de sensibilización de la población adulta española sobre la importancia de ser una parte activa en la integración de la población migrante a través de la identificación y denuncia de delitos de odio.
- *Talleres dirigidos a la juventud para que se impliquen en la detección de casos de delitos de odio en su entorno próximo.
- *Campaña de sensibilización contra el racismo en los barrios donde se desarrolla el proyecto “juventud y comercio contra el racismo”.
- *Encuentros de diversidad de pensamiento y mediación intercultural.
- *Visitas Culturales para conocer la diversidad cultural.
- *Luchar contra el racismo y la xenofobia que todavía están presentes en una parte de la juventud española, mediante acciones de sensibilización dirigidas a reflexionar y remover conciencias, impulsar la convivencia de la juventud de diferente nacionalidad que reside en España, así como a denunciar este tipo de actos.
- *Atención jurídica y asesoramiento a familias en situación de vulnerabilidad.
- *Capacitación en la lengua y cultura española, uso de las tecnologías y e-administración.
- *Talleres para la superación de las barreras delimitantes que impiden la integración de la población migrante.
- *Encuentros de diversidad de pensamiento a través del arte.
- *Celebración de un festival de música interracial.
- * Talleres de sensibilización a menores y adultos residentes en el Distrito Centro de Madrid.
- *Visitas Culturales a monumentos y/o lugares emblemáticos de la ciudad de Madrid
- * Difusión y Sensibilización para poner en valor a la población inmigrante

B. Recursos humanos asignados a la actividad³²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	33

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	148.772.48
Otros gastos de la actividad	84.598.03
a. Arrendamientos y cánones	8.989.57
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	252,12
h. Suministros	1.712,94
i. Otros servicios	73.643,40
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	233.370.51



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

410

Clases de beneficiarios/as:

Personas procedentes de terceros países y personas autóctonas pertenecientes a colectivos vulnerables.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁷

En la selección de beneficiarios, se ha tenido en cuenta personas en situación de vulnerabilidad o en situación de riesgo por exclusión social. Personas generalmente con un nivel cultural bajo, dificultades con el idioma español, en situación de desempleo o expuestos a discriminación debido a sus creencias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se ha ejercido una atención personalizada a aquellas personas que lo requerían. Se han tenido en cuenta las necesidades individuales de cada participante, ofreciendo un enfoque adaptado y específico para garantizar su plena participación y beneficio en las actividades. Se ha perseguido proporcionar el apoyo necesario y crear un ambiente inclusivo que pudiera promover el bienestar y la igualdad de oportunidades para todas las personas involucradas en el proyecto. Además, se ha llevado a cabo una atención grupal en todas las actividades colectivas y de sensibilización.



En todas las actividades desarrolladas, se ha fomentado una participación profunda y real por parte de las personas involucradas. Se les ha dado voz y la oportunidad de contribuir activamente en la toma de decisiones, el diseño de actividades y la evaluación de los resultados. Se ha promovido un ambiente de respeto y escucha activa, donde se ha reconocido la importancia de cada voz y se han tenido en cuenta los diferentes puntos de vista. Esto ha enriquecido la experiencia del proyecto, permitiendo la construcción colectiva de conocimientos y la generación de soluciones más integrales y representativas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos con la realización de las actividades del proyecto han sido muy positivos y se han cumplido los objetivos establecidos de manera rigurosa para eliminar estereotipos y abordar las desigualdades detectadas en la población. Se han implementado diversas buenas prácticas en aras de tener una visión igualitaria, como el uso de lenguaje inclusivo, la capacitación y empoderamiento de las personas participantes. El contar con personas expertas en género ha sido clave para promover la sensibilización constante contra la discriminación de género.

Además, se ha trabajado en colaboración con otras asociaciones para denunciar situaciones de islamofobia.

El proyecto Enlazando Culturas ha tenido una influencia positiva y ha recibido un feedback satisfactorio de los/as beneficiarios/as. La planificación y calendarización de las actividades ha generado un nivel mayor de participación y vínculos entre los participantes. Los asistentes a las actividades han propuesto nuevas ideas y se han creado espacios de reflexión y aprendizaje. El proyecto ha promovido la convivencia e integración entre los/as participantes, mejorando la tolerancia en las comunidades involucradas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto ha cumplido con los siguientes fines estatutarios:

- Fomentar la inserción sociolaboral de colectivos vulnerables, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de desempleo, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o con personas dependientes a su cargo, víctimas de violencia género, así como cualquier otro colectivo en riesgo de exclusión, con el fin de contribuir a su integración en la Sociedad.
- Apoyar a los menores más desfavorecidos (inmigrantes, hijos/as de inmigrantes, personas en riesgo de pobreza y exclusión, madres menores de edad, etc) para que se integren en la sociedad con las mismas oportunidades que los demás niños/as. Para ello se prestará especial hincapié en la formación en valores, el apoyo escolar, cubrir sus necesidades básicas, así como sus carencias alimentarias, etc.
- Fomentar la participación de los colectivos más vulnerables, así como la interrelación entre ellos, con el fin de conseguir una integración social en el lugar donde habitan y mejorar su calidad de vida.
- Apoyar la integración social y la inserción social laboral de los colectivos vulnerables a través de acciones formativas y de capacitación mediante el desarrollo de Programas y Talleres formativos.
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la incorporación de la perspectiva de género en la totalidad de las acciones que se realizan en nuestra asociación, así como a través de acciones positivas de formación y sensibilización. Promover y estimular el diálogo entre las diferentes culturas, así como la educación, formación e investigación en cuanto a las diferentes formas de pensamiento que han existido y existen en la actualidad.
- Sensibilizar y Fomentar actividades de ocio y tiempo libre que sirvan para la cohesión social y el respeto al medio ambiente.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁹

4.-TE MERECE UNA SONRISA

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁰

1. Talleres de prevención bucodental.
2. Talleres de alimentación sana.
3. Revisiones Bucodentales.
4. Intervenciones bucodentales.



Breve descripción de la actividad⁴¹

El Proyecto Te Mereces una Sonrisa ha estado dirigido a 605 personas. En las provincias de Madrid y Valencia. Su objetivo es la atención a colectivos vulnerables a través de una atención a la salud bucodental y la cobertura alimentaria, además de la derivación a otros recursos públicos y privados que puedan necesitar.

Se han realizado las siguientes actividades:

- *Campaña de sensibilización on-line y off-line dirigido a la prevención de caries.
- *Campaña de comunicación en las redes sociales para concienciar a los colectivos más vulnerables de la importancia de la salud bucodental, prevención y atención bucodental de los/as menores, campañas que ha sido lideradas por ellos mismos.
- *Charlas y dinámicas de sensibilización a los beneficiarios/as del proyecto.
- *Gestión de la clínica social dental de la Asociación y de sus tratamientos.
- *Seguimiento de los tratamientos haciendo uso de las TIC.
- *Derivación a otros servicios médicos y seguimiento.
- *Banco de productos básicos, Banco de alimentos: se organizan campañas mensuales de recogida de alimentos y productos necesarios a las familias beneficiarias.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	16

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE⁴³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	111.215,64
Otros gastos de la actividad	55.777,89
a. Arrendamientos y cánones	7.229,64



b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	969,98
i. Otros servicios	47.578,27
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	166.993,53

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

605 personas beneficiarias directos (430 de la Clínica dental y 175 de los talleres y charlas de sensibilización).

Clases de beneficiarios/as:

La selección de las personas beneficiarias ha sido realizada a través de las trabajadoras sociales de la Asociación así como trabajadoras sociales de otras instituciones.

Los criterios de selección han sido:

- Personas adultas que no cuentan con un salario fijo.
- Personas adultas que sus únicos ingresos corresponden a la renta mínima.
- Personas adultas con un alto riesgo de exclusión social.
- Personas adultas que por diferentes motivos se encuentran fuera de su país de origen (refugiadas).
- Personas adultas del colectivo LGTBI.
- Menores pertenecientes a familias que no cuentan con salario fijo.
- Menores pertenecientes a familias que únicamente cuentan con la renta mínima.
- Menores pertenecientes a familias desestructuradas y que no cuentan con medios económicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.⁴⁷

Los beneficiarios de este proyecto deben pertenecer al colectivo enumerado anteriormente y vienen derivados de las siguientes instituciones:

Instituciones Públicas:

- Servicios Sociales del Distrito Centro del ayuntamiento de Madrid.
- Centros de Salud del Distrito Centro de Madrid.
- Servicios Sociales del Ayuntamiento de Leganés.
- CEPI Arganzuela.
- Centro de menores RENASCO.
- Centro de menores Fundación SAMU.
- Residencia Hogar VILLAPAZ pozuelo de Alarcón.
- Asociación CENTRO TRAMA residencia infantil Aranjuez

Instituciones privadas:

- Proinfancia Caixa
- Asociación TRANSEXUALIA.
- ONG RESCATE INTERNACIONAL.
- Grupo 5.
- Fundación ATENEA.
- Fundación EDDY.
- Asociación Unión Romaní.



- Fundación San Martín de Porras.
- ONG Bocatas.
- Asociación PROVIVIENDA.
- Asociación Proyecto Hogar.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Todos los beneficiarios han recibido una atención personalizada tanto en los talleres recibidos como en las intervenciones; las odontólogas han realizado un seguimiento a estas personas, hasta terminar todo el tratamiento. Se ha estimulado a las personas (adultas y menores) a asistir a los talleres de sensibilización para aprender a cepillarse bien los dientes, prevenir caries o higiene y alimentación adecuadas para mantener la boca sana. Se ha facilitado el horario de la cita, para apoyar a la conciliación laboral, así como se ha cuidado de los menores que venían con su tutor/a mientras se les hacía la intervención.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La experiencia en los centros de acogida de menores de la Comunidad de Madrid ha sido excelente. Se han realizado revisiones en estos centros y posteriormente, en la clínica, reservando un día a la semana exclusivamente para atender a los menores de estos centros que requerían intervenciones.

Se ha atendido a un total de 430 personas, lo que corresponde a 1.218 intervenciones.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Hemos logrado cumplir los siguientes objetivos establecidos en nuestros estatutos:

- Promover actividades relacionadas con la salud mediante la prestación de servicios médicos, estomatológicos y odontológicos, siempre a cargo de profesionales titulados. Nuestro objetivo es brindar atención a los grupos más vulnerables y llevar a cabo campañas de educación sanitaria para prevenir diversas enfermedades.
- Contribuir a la lucha contra la pobreza en colaboración con otras entidades tanto públicas como privadas. Nos enfocamos en acciones que cubren las necesidades básicas de la población, como alimentación, atención médica, educación, vivienda, entre otras.
- Fomentar el voluntariado de manera integral en nuestra organización, proporcionando formación para el desarrollo de programas y proyectos en los que participen.
- Colaborar con diversas administraciones públicas y entidades privadas, como ONG y empresas, en el desarrollo de programas y proyectos conjuntos que persigan los objetivos y propósitos de nuestra asociación.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁴⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁹

5.-ATENDIENDO LA EMERGENCIA SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁰

- 1.- Convenios de colaboración con comercios de cercanía.
- 2.- Reparto de bolsas de alimentos no perecederos.
- 3.- Bonos para comprar en comercios de cercanía.

Breve descripción de la actividad⁵¹

El proyecto de respuesta a la emergencia social se enfoca en satisfacer las necesidades alimentarias de las familias en riesgo de exclusión y pobreza. Culturas Unidas administra un Banco de Alimentos desde 2008, el cual beneficia a 350 personas (100 familias). Antes de la pandemia, estas personas complementaban su alimentación con la proporcionada por comedores escolares y/o sociales, así como con sus propias compras de alimentos saludables. Sin embargo, con la llegada del COVID-19, muchas familias perdieron los recursos económicos para complementar su alimentación y acceder a una dieta equilibrada. Por lo tanto, decidimos complementar la alimentación de estas familias con carne, pescado, frutas y



verduras. Para lograrlo, establecimos convenios de colaboración con comercios locales del Distrito Centro de Madrid. Culturas Unidas realiza las compras a precios acordados con estos comercios y luego las entrega a las familias beneficiarias. Con esta acción, no solo combatimos la urgencia alimentaria de las familias, sino que también apoyamos a los comercios locales a superar la crisis económica.

Distribuimos bonos cuyo valor económico depende de la situación familiar y el número de miembros. Estos bonos permiten a los beneficiarios realizar compras en los comercios con los cuales hemos establecido convenios. También se distribuyen bolsas de alimentos no perecederos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE⁵³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.139,94
Otros gastos de la actividad	6.871,89
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	



f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Otros servicios	6.871,89
j. Tributos	
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.011,83

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁶	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

350

Clases de beneficiarios/as:

Personas adultas que no cuentan con un salario fijo.

- Personas adultas que sus únicos ingresos corresponden a la renta mínima.
- Personas adultas con un alto riesgo de exclusión social.
- Personas adultas que por diferentes motivos se encuentran fuera de su país de origen (refugiadas).
- Personas adultas del colectivo LGTBI.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵⁷

Realizar una entrevista con la Trabajadora Social de la Asociación quien realiza un análisis de las necesidades y, si procede, son derivados al Banco. Por tanto, todas las personas atendidas necesitan:

- bien, informe de derivación de los Servicios Sociales o de la Trabajadora social de la Asociación.
- bien, Certificado del INEM o justificante de ingresos mensuales

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas atendidas por este proyecto reciben una atención personalizada por la Trabajadora Social. En la entrevista en profundidad se analizan su situación socioeconómica, tanto de la persona como del núcleo familiar. Se indaga en los recursos económicos que puede tener, en la red de apoyo con la que puede contar. Tras esta intervención y con el informe favorable de la Trabajadora Social, se proporciona el apoyo económico y/o de alimentación a la persona y su familia.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado del proyecto ha sido de un 100%. Las personas que han participado en él también han recibido formación para poder insertarse en el mercado laboral.

*Número de familias beneficiarias del reparto de lotes de alimentos (de la misma actividad 1.3) con un total de 350 beneficiarios (250 mujeres y 100 hombres).

*Número de mujeres y hombres beneficiarios del reparto de alimentos (de la misma actividad 1.3), con un total de 30 beneficiarios (20 mujeres y 10 hombres).

*Número de lotes de alimentos entregados (actividad 1.3. Reparto de lotes de alimentación), con un total de 4.200 personas (250 mujeres y 100 hombres).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Hemos logrado cumplir los siguientes objetivos estatutarios de nuestra organización: Colaborar en la lucha contra la pobreza en asociación con entidades públicas y privadas, focalizándonos en acciones que aborden todas las necesidades fundamentales de la población, como alimentación, salud, educación, vivienda, entre otras.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁵⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁹

6.-RESPONDIENDO

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁰

Itinerarios, Talleres de formación y de igualdad y Mercados de artesanía.



Breve descripción de la actividad⁶¹

Se trata de un proyecto integral e innovador de inserción sociolaboral de mujeres en riesgo de exclusión social que impulsa su proceso de inserción sociolaboral a través del autoempleo o del empleo por cuenta ajena en función de sus cualidades y capacidades. Se realiza un acompañamiento continuo y se trabaja desde la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres.

El objetivo principal es el fomento de la inserción laboral de las mujeres pertenecientes a los colectivos más vulnerables residentes en la Comunidad de Madrid a través de la capacitación, acompañándolas de forma continua y facultándoles las herramientas y espacios necesarios para ello.

- 1.- Apoyar a 180 mujeres de la Comunidad de Madrid en su proceso de inserción laboral ofreciéndoles un acompañamiento continuo a través de profesionales y coach.
- 2.- Ofrecer un conjunto de acciones formativas a 40 mujeres de colectivos vulnerables de la Comunidad de Madrid para facilitarles la adquisición de habilidades y competencias sociales necesarias para su inserción laboral por cuenta ajena.
- 3.- Impulsar el emprendimiento de 60 mujeres de la Comunidad de Madrid a través de la gestión de un conjunto de acciones formativas.
- 4.- Ofrecer, al menos 3 espacios a las mujeres en los que poder vender los productos que realizan.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	22

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	



j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	48.021,77
Otros gastos de la actividad	32.224,14
a. Arrendamientos y cánones	2.718,87
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	67,20
i. Otros servicios	29.438,07
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	80.245,91

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁶	



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

269

Clases de beneficiarios/as:

Los principales beneficiarios son mujeres en situación socioeconómica y cultura muy baja, con un alto índice de desempleo, subempleo, carentes de estudios y sin cualificación profesional. Destaca la población de mujeres inmigrante, dado que son quienes presentan una tasa mayor de paro y grandes dificultades a consecuencia que algunas de estas mujeres no saben la lengua castellana.

También han sido beneficiarios:

*Las mujeres que pertenecen a familias con algún miembro beneficiario/a.

*Personas derivadas por otras entidades públicas o privadas que han identificado su situación de vulnerabilidad, en especial.

*Mujeres en situación de desempleo

*Mujeres con pocas capacidades, habilidades sociales y competencias suficientes para insertarse en el mercado laboral.

*Mujeres sin estudios.

*Mujeres sin conocimientos suficientes de español.

*Mujeres sin redes familiares y de amigas que les permita su inserción en la comunidad en la que viven.

*Mujeres que sufren múltiples discriminaciones porque al hecho de ser mujer se une que son inmigrantes, jóvenes, sin educación, transexuales, etc.

*Mujeres con gran actitud ante el cambio.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.⁶⁷

- Mujeres en situación de desempleo o empleos precarios.
- No contar con capacidades, habilidades sociales y competencias suficientes para insertarse en el mercado laboral.
- suficientes de español.
- Mujeres con gran actitud ante el cambio.
- Mujeres que muestran necesidad de itinerario/formación/apoyo hacia el emprendimiento.
- Personas derivadas de los Servicios Sociales.
- Las mujeres que pertenecen a familias con algún miembro beneficiario/a.
- Personas derivadas de los Servicios Sociales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios han recibido una atención personalizada y directa. Se hace seguimiento del itinerario marcado en la primera entrevista durante 5 meses. También existe una atención grupal en especial con el grupo de emprendimiento a través de las sesiones coaching o formación.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto realizado ha respondido a las necesidades detectadas desde el inicio, de hecho, hemos podido comprobar el aumento de personas que han acudido a nuestra asociación en búsqueda de apoyo para cubrir sus necesidades a nivel formativo. De hecho, tuvimos que poner un límite para no vernos superados por la demanda y poder dar la atención necesaria a cada persona. Hay que señalar que más de la mitad de las mujeres que han realizado los itinerarios de empleo se encontraban trabajando a finales de 2022 o habían ampliado su jornada laboral (concretamente 39 de ellas).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

*El total de participantes en este proyecto ha sido de 188 mujeres en 2022. El promedio del grado de satisfacción de las mujeres participantes en el proyecto ha sido de: 9,41.

* Se han realizado dos 2 sesiones de Coaching grupal en aras de generar un ámbito en el que las mujeres pudieran intercambiar experiencias y generar redes de apoyo mutuo. 5 mujeres participantes en la primera sesión y 6 en la segunda.

*Se han organizado las siguientes actividades: Taller "Automaquillaje y autoestima" y un monólogo "No sólo duelen los golpes". El detalle del nivel de participación es:

- Acciones formativas para la búsqueda de empleo: 17 mujeres
- Acciones formativas para las habilidades blandas: 15 mujeres
- Cursos de idiomas: 27 mujeres
- Mujeres en español: 4 mujeres
- Mujeres en inglés: 23 mujeres
- Formaciones para el desempeño de un trabajo: 28 mujeres (1 repitió en ambas formaciones)
- Monitora de comedor escolar con manipulación de alimentos: 16 mujeres
- Cuidado de personas mayores: 13 mujeres
- Intermediación con empresas: 3 empresas firmaron el acuerdo de colaboración

*Para facilitar la consecución de esta actividad se han firmado acuerdos de colaboración con las siguientes empresas:

- ADECCO T.T. S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL
- CAFETERÍA FILIFY
- INNOVA ASISTENCIAL S.L



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁶⁸

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶⁹

7.- PROGRAMA DE VOLUNTARIADO.

Servicios comprendidos en la actividad⁷⁰

- 1.-Talleres de Formación.
- 2.- Actividades de refuerzo escolar y ocio en familia.

Breve descripción de la actividad⁷¹

Las principales actividades llevadas a cabo por los voluntarios se centraron en el refuerzo escolar y el fomento del ocio en familia. También se realizaron actividades dirigidas al fomento de la igualdad, la sostenibilidad ambiental, el respeto a la diversidad y a las diferentes culturas. La Asociación realiza una tarea de formación continua sobre los voluntarios para que desarrollen adecuadamente sus acciones de voluntariado.

El **proceso de incorporación** de los/as voluntarias en la asociación es el siguiente:

1. Convocatoria de voluntarios/as a través de las redes sociales
2. Información y acogida de los/as nuevos voluntarios/as
3. Acompañamiento a las actividades durante el primer mes a las personas que comienzan a colaborar en alguno de los proyectos 4 de voluntariado.

El programa de voluntariado es de carácter transversal y nutre de personal voluntario a los siguientes proyectos:

- *IMCRE (infancia)
- *ENLAZANDO CULTURAS (jóvenes y adultos/as)
- *RESPONDIENDO (mujeres)
- *TE MERECE UNA SONRISA (personas en riesgo de exclusión).

G. Recursos humanos asignados a la actividad⁷²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	50

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	



Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	9.665,88
Otros gastos de la actividad	2.234,12
m. Arrendamientos y cánones	
n. Reparaciones y conservación	
o. Servicios de profesionales independientes	
p. Transportes	
q. Primas de seguros	
r. Servicios bancarios	
s. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
t. Suministros	
u. Otros servicios	2.234,12
v. Tributos	
w. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
x. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.900,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------



Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁶	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
s. Subvenciones	
t. Donaciones y legados	
u. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

515

Clases de beneficiarios/as:

- Familias de inmigrantes que tienen grandes dificultades de conciliar su vida laboral, personal y familiar, dado que no cuentan con un apoyo familiar estable.
- Familias de inmigrantes en una situación socioeconómica y cultural muy baja, con problemas de paro, subempleo, carencia de estudios y cualificación profesional.
- Situación familiar irregular, lo que produce que muchos menores estén bajo tutela de los/as abuelos/as o en la calle durante mucho tiempo.
- Familias de inmigrantes con problemas de drogadicción y alcoholismo, y venta de sustancias tóxicas.
- Familias inmigrantes de más de 18 países diferentes. Muchas de estas familias comparten vivienda y, al ser esta pequeña, los/las menores no encuentran un ámbito en el que puedan estudiar o jugar.
- Familias inmigrantes sin la documentación necesaria para su residencia permanente en España, lo que supone en ciertos casos, carencia de atención médica preventiva.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁷

A todos los posibles beneficiarios de esta actividad de voluntariado se les solicita certificado de delitos sexuales, compromiso de venir al menos 1 día en semana a realizar la actividad que ha elegido, participar al menos de un taller de formación acorde a la actividad que realiza y empatía con los colectivos vulnerables.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El beneficiario es acompañado durante las dos primeras semanas de su participación en la actividad elegida. Se realiza un acompañamiento continuo de los beneficiarios a través del grupo de WhatsApp. Se comentan todas las actividades que tienen lugar en la asociación, para que la persona beneficiaria pueda incluirse y sentirse que forma parte de la entidad.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Creación de un equipo de voluntariado estable de 50 personas.
- Conseguir que dicho equipo esté satisfecho con su actividad.
- Proporcionar a las familias el apoyo necesario para prevenir o en su caso eliminar la pobreza de todos sus miembros con una atención prioritaria a aquellas personas especialmente vulnerables: niños, mayores y persona discapacitadas y/o dependientes.
- Facilitar la conciliación familiar y laboral.
- Apoyo a la formación educativa de la familia y fomento de la parentalidad positiva.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Uno de los fines fundamentales de nuestra asociación es promover y fomentar el voluntariado como parte integral de nuestra organización.
 Nuestro objetivo es que cada voluntario/a tenga la oportunidad de adquirir las habilidades necesarias para desempeñar de manera óptima su acción de voluntariado, con este fin se realizan cursos y talleres mediante los que se fortalece su capacidad de liderazgo y se mejoran sus habilidades de comunicación así como se fomenta el trabajo en equipo y se promueve la conciencia social.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁷⁸

A. Medios Personales⁷⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁸⁰	Tipo de contrato ⁸¹	Categoría o cualificación profesional ⁸²
14,98	100	I, II, III, IV, V y VI.

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁸³	Tipo de contrato ⁸⁴	Categoría o cualificación profesional ⁸⁵
2,22	402	I, II, III, IV, V y VI.

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁸⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Asesoría fiscal y Jurídica.



- Voluntariado

Número medio ⁸⁷	Actividades en las que participan
68	*IMCRE (infancia) *ENLAZANDO CULTURAS (jóvenes y adultos/as) *RESPONDIENDO (mujeres) *TE MERECE UNA SONRISA (personas en riesgo de exclusión).

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	Alquileres locales.	C/ Doctor Piga, 5 (28012 Madrid) C/ Embajadores, 26 (28012 Madrid) C/ Sombrerería, 6 (28012 Madrid) C/ Brasil, 18 (46018 Valencia)

Características

Locales puerta a calle.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
19	Ordenadores	MADRID Y VALENCIA.
120	Sillas	MADRID Y VALENCIA.
26	Mesas	MADRID Y VALENCIA.
3	Cámara vídeo	MADRID Y VALENCIA.
2	Cámara fotos	MADRID Y VALENCIA.
2	Teléfonos fijos	MADRID Y VALENCIA.
15	Teléfonos móviles	MADRID Y VALENCIA.
11	Estanterías	MADRID Y VALENCIA.
4	Frigoríficos	MADRID Y VALENCIA.
4	Microondas	MADRID Y VALENCIA.
7	Máquinas de coser	MADRID Y VALENCIA.



C. Subvenciones públicas⁸⁸

Entidad	Importe subvención	Aplicación/Proyecto	Pte cobro al 31.12.22
Ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones	110.882,00	ENLAZANDO CULTURAS	0,00
Ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones	72.444,00	FORMACIÓN DE MEDIADORES INTERCULTURALES Y PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON PERSONAS MIGRANTES	0,00
COMUNIDAD DE MADRID	50.000,00	"TE MERECE UNA SONRISA : CLÍNICA SOCIAL DENTAL DE LAVAPIÉS"	0,00
COMUNIDAD DE MADRID	30.000,00	ENLAZANDO MADRID"	0,00
COMUNIDAD DE MADRID	72.906,17	ENLAZANDO CULTURAS	0,00
COMUNIDAD DE MADRID	117.697,00	IMCRE - Inclusión de Menores de Culturas en riesgo de exclusión	0,00
COMUNIDAD DE MADRID	61.774,25	RESPONDIENDO	0,00
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	131.736,61	TE MERECE UNA SONRISA, CLINICA SOCIAL DENTAL	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	26.968,59	TE MERECE UNA SONRISA, CLINICA DENTAL Com Valenciana	0,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	10.000,00	PROYECTO Atendiendo la emergencia social	10.000,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	20.000,00	PROYECTO IMCRE Inclusión de menores de culturas de riesgo de exclusión	20.000,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	8.000,00	PROYECTO LIDERANDO	8.000,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	20.000,00	Proyecto respondiendo	20.000,00
FUNDACIÓN LA CAIXA	30.000,00	apoyo escolar y actividades de ocio para menores en riesgo de exclusión social y sus familias IMCRE	6.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	45.000,00	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU), convocada por ACUERDO de Consejo de Gobierno, de 22 de junio de 2022. Componente 22. Línea de inversión C22.I2 Proyecto 03. Subproyecto S34	45.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	4.000,00	Proyecto Liderando	0,00
	811.408,62		109.000,00



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁸⁹	Origen ⁹⁰	Importe
SIN REMUNERACIÓN		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁹¹	Importe
NO APLICA.		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Culturas Unidas se organiza en áreas de trabajo, con un coordinador en cada área, acompañado de voluntarios. Las áreas de trabajo son:

Programa de emergencia social:

1 monitor/coordinador cuya función es el estar al frente de la actividad, realizar informes mensuales junto con los voluntarios

Voluntarios: 6, cuya función es recoger, ordenar y distribuir los alimentos y la Información

Localización: C/ Doctor Piga, 5 BJ Madrid

Equipamiento: estanterías Metálicas y Frigorífico

Programa de infancia: Proyecto IMCRE

Personal: 14 Trabajadores/as, encargados de la intervención de todas las actividades relativas al programa, así como del seguimiento de las mismas. Son las siguientes personas:

- 1 coordinadora, la persona responsable de la coordinación, seguimiento y control del proyecto. Así, su función es la de estar al frente de la actividad, realizar informes mensuales, coordinar al equipo de trabajo y asistir las reuniones de las instituciones del Distrito, así como a las reuniones con los/as Tutores/as de los/as menores y de los colegios dónde van éstos/as.
- 1 administrativo, quien apoyará a la coordinadora en la gestión del proyecto realizando las actividades administrativas necesarias para el correcto desarrollo del proyecto.
- 1 administrativa coordinadora de la clínica dental social, la persona encargada de la administración de la clínica, citas y todo lo referente a la gestión de la misma, con una jornada parcial.
- 1 trabajadora social, la persona encarga de realizar las primeras entrevistas con los beneficiarios, la encargada de elaborar los informes sociales, así como el trabajo en las posibles derivaciones.
- 2 odontólogos, cuyas funciones serán las de prevención y atención bucodental.
- 8 monitores, será la persona encargada del diseño, implementación y seguimiento de las actividades.

Voluntarios: 50, cuya función es el apoyo escolar, juegos educativos, talleres de informática, encuentros y actividades de ocio.

Equipamiento: Material escolar, ordenadores, material didáctico, mesas, sillas, teléfonos.

Programa de Voluntariado:

Personal: 1 trabajador fijo. Su función es estar al frente de la actividad, realizar informes mensuales junto con los voluntarios y coordinar los talleres de formación y acompañamiento. C/ Sombrerería, 6 en Madrid.



Voluntarios: 68, cuya función es apoyar en los talleres y todas las actividades realizadas por el voluntariado.

Equipamiento: ordenadores, cámaras de fotografía y video, mesas, sillas y material didáctico. El Voluntariado actúa en las actividades de todos los proyectos.

Respondiendo:

Coordinadora: 1 Coordinadora con contrato Fijo, encargada de la organización y ejecución del Programa, así como del seguimiento del mismo. C/ Sombrería, 6 en Madrid.

Personal: 7 Trabajadores encargados de la intervención de todas las actividades relativas al programa, así como del seguimiento de las mismas.

Voluntarios: 22, cuya función es impartir cursos, apoyo en actividades y Talleres Previstos en el Programa

Equipamiento: ordenadores, cámaras de fotografía y video, mesas, sillas y material didáctico.

Programa Intercultural:

- Enlazando Culturas (ámbito Nacional):

Coordinador: 1, con contrato fijo. Su función estar al frente de la actividad, realizar informes mensuales junto y hacer seguimiento al proyecto

Personal: 7 trabajadores/as encargados de la intervención de todas las actividades relativas al programa, así como del seguimiento de las mismas.

Voluntarios: 13, su función es apoyar a la ejecución de las actividades previstas en el Programa, junto con el Coordinador del mismo.

Localización: C/ Doctor Piga, 5 BJ en Madrid, c/ Brasil, 18-esquina c/ Olivereta en Valencia.

Equipamiento: Mesas, sillas, pizarras y material didáctico , cámara de foto y video y ordenadores.

- Enlazando Culturas (Ambito Autonómico):

Coordinador: 1, con contrato fijo, su función estar al frente de la actividad, realizar informes mensuales junto y hacer seguimiento al proyecto

Personal: 4 trabajadores/as Trabajadores encargados de la intervención de todas las actividades relativas al programa, así como del seguimiento de las mismas.

Voluntarios: 7, su función es apoyar a la ejecución de las actividades previstas en el Programa, junto con el Coordinador del mismo.

Localización: C/ Doctor Piga, 5 BJ en Madrid

Equipamiento: Mesas, sillas, pizarras y material didáctico , cámara de foto y video y ordenadores.

- Enlazando Madrid (Ambito Local)

Coordinador: 1, con contrato fijo, su función estar al frente de la actividad, realizar informes mensuales junto y hacer seguimiento al proyecto

Personal: 2 trabajadores/as encargado de la intervención de todas las actividades relativas al programa,

Voluntarios: 13, su función es apoyar a la ejecución de las actividades previstas en el Programa, junto con el Coordinador del mismo.

Localización: C/ Doctor Piga, 5 BJ en Madrid

Equipamiento: Mesas, sillas, pizarras y material didáctico , cámara de foto y video y ordenadores.

Programa de Salud-Te Mereces una Sonrisa

Coordinador: 1 con contrato fijo, su función estar al frente de la actividad realizar informes mensuales junto con los voluntarios



Trabajadoras: 2 Odontólogas responsables de realizar las intervenciones bucodentales

Coordinación y Monitores/as: 1 con contrato fijo, su función es estar al frente de la actividad realizar informes mensuales junto con los voluntarios. 5 monitores/as encargados de tareas de apoyo en cuanto a talleres y charlas de sensibilización.

Voluntarios: 12 su función es realizar talleres de prevención bucodental, revisiones e intervenciones que sean necesarias

Localización: C/ Doctor Piga, 5 BJ en Madrid

Equipamiento: Mesas, sillas y pizarras – Gabinete dental completo

FORMACIÓN DE MEDIADORES INTERCULTURALES Y PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON PERSONAS MIGRANTES

- 1 coordinadora, la persona responsable de la coordinación, seguimiento y control del proyecto. Así, su función es la de estar al frente de la actividad, realizar informes mensuales, coordinar al equipo de trabajo.
- 1 trabajadora social, encargada del asesoramiento en mediación comunitaria.
- 1 administrativo, quien apoyará a la coordinadora en la gestión del proyecto realizando las actividades administrativas necesarias para el correcto desarrollo del proyecto.
- 1 técnica de gestión de proyectos, encarga de la gestión del proyecto, desde la solicitud hasta la justificación del mismo, así como lo relativo a la supervisión de la ejecución del mismo, así como el cumplimiento normativo y administrativo del mismo.
- 1 mediadora, encargada de la realización de actividades, diseño y elaboración de contenidos formativos.
- 3 monitores y monitoras, encargados del diseño, implementación y ejecución de actividades.
- 1 técnica en redes sociales, encargada de lo referente a la comunicación en redes sociales, así como la encargada de la implantación y la plataforma de formación.

Voluntarios: 12, su función es ayudar a preparar y ejecutar los talleres de formación programados en el proyecto.

Localización: C/ Sombrerería, 6 en Madrid

Equipamiento: Mesas, sillas y pizarras – material didáctico , cámara de foto, video y ordenadores.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Itallo Felipe Damasceno Silva	PRESIDENTE	
Silvia Beatriz González González	VICEPRESIDENTA	
Paola Elizabeth Matassa	SECRETARIA	
Silvana Rocío Ortiz de Nicola	TESORERA	









NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.



⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



³⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

³⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁴⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



⁵³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁵⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁶³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.



⁶⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁷⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁷⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁸⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁸¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁸² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁸³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.



También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁸⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁸⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁸⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁸⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁸⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁸⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁹⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁹¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.